San Andrés, Isla. 7 de Noviembre de 2025

En atención al requerimiento relacionado con la evaluación financiera del Proceso Competitivo No. CE-SDS-0008-2025, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Invitación Pública en el marco del Decreto 092 de 2017, se realizó el análisis financiero de la entidad oferente FDESCAI, quien presentó oferta anexando el Formato 7 – Indicadores Financieros, para el proceso cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar la operación del Centro Vida de Adulto Mayor dirigida a adultos mayores en el Departamento de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, en el marco del Plan de Desarrollo Territorial".

A continuación, se presenta el resultado de la evaluación:

1. DOCUMENTACIÓN ANALIZADA

- Invitación Pública del Convenio (Decreto 092 de 2017).
- Formato 7 – Indicadores Entidades Sin Ánimo de Lucro presentado por el oferente.
- Certificación de vigencia de tarjeta profesional del revisor fiscal.

2. INDICADORES FINANCIEROS PRESENTADOS POR FDESCAI

CONCEPTO	VALOR REPORTADO
GASTOS DE IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS	$ 201.832.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	$ 211.712.900
CONTRIBUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	$ 12.950.071

3. CÁLCULO DE LOS INDICADORES FINANCIEROS

INDICADOR	FÓRMULA	RESULTADO	HABILITADO
Índice de eficiencia administrativa	201.832.000 / 211.712.900 x 100	95,34%	SI
Índice de eficacia administrativa	211.712.900 / 12.950.071 x 100	1.635,00%	SI

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con los parámetros definidos en la Invitación Pública, los indicadores mínimos exigidos son:

- Eficiencia administrativa ≥ 30%.
- Eficacia administrativa ≥ 40%.

El oferente cumple con ambos indicadores, superando los valores mínimos establecidos en la Invitación Pública.

5. CONCEPTO FINANCIERO

Con base en la documentación evaluada y los resultados obtenidos, se concluye que la Entidad Sin Ánimo de Lucro FDESCAI cumple con los indicadores financieros establecidos en la Invitación Pública. En consecuencia, se conceptúa que el oferente se encuentra habilitado financieramente.

Atentamente,

LORENA ALDANA PEDROZO
SECRETARIA DE PLANEACION